



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL: 500013110001201800336-00. Villavicencio, catorce (14) de septiembre de 2020. Al Despacho las presentes diligencias informando que está pendiente fijar nueva fecha para la audiencia de inventarios y avalúos. Sirvase proveer.

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **6 OCT 2020**

de dos mil veinte (2020)

*Como quiera que se cumplió con el emplazamiento de los acreedores de la sociedad conyugal, de conformidad con el Art. 501 del Código General del Proceso, señálese la hora de las 9 am del día 23 del mes Noviembre del año 2020, para que tenga lugar la audiencia (**VIRTUAL** de conformidad con el Decreto Legislativo 806 de junio de 2020) de presentación de inventarios y avalúos de los bienes y deudas que conforman el activo y el pasivo sociales.*

Adviértase que los inventarios y avalúos deben ser elaborados de conformidad con los requisitos establecidos en el Art. 34 de la Ley 63 de 1936.

De conformidad con lo establecido en el Art. 76 del Código General del Proceso, acéptese la renuncia del abogado PABLO JULIO RIOS CARVAJAL como apoderado del demandado.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 066 del

7 oct 2020

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria